

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

Siendo las once horas diez minutos del día dos de diciembre de dos mil trece, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la **Sesión Pública Extraordinaria del Pleno** e Instruye al **Secretario Ejecutivo** para dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

- Punto Número Uno:** Inicio de la sesión.
- Punto Número Dos:** Lista de asistencia.
- Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.
- Punto Número Cuatro:** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- Punto Número Cinco:** Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo ap/11/02/12/13 mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, autoriza otorgar a los servidores públicos del mismo, un obsequio, así como la celebración de la posada.
- Punto Número Seis:** Clausura de la Sesión.

Una vez que se dió a conocer el contenido del Orden del Día, el licenciado **Andrés González Galván** lo sometió a la consideración del Pleno siendo, aprobado por unanimidad de votos.

Enseguida, el titular de la **Secretaría Ejecutiva** informó que, el siguiente punto a tratar es la lectura y en su caso aprobación del Acuerdo previo ap/11/02/12/13.

Luego de que el titular de la **Secretaría Ejecutiva** leyera el proyecto, los Comisionados, comentaron que a través de esta determinación Plenaria, se refuerza la sana convivencia, unidad y compañerismo dentro del Instituto.



Concluida la intervencion, y sin haber aportaciones adicionales por los miembros del Pleno, el Secretario Ejecutivo recabó la votación correspondiente, para luego informar que el Acuerdo ap/11/02/12/13 se aprobó de forma unánime, para quedar como sigue:

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS, AUTORIZA OTORGAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MISMO, UN OBSEQUIO, ASI COMO LA CELEBRACION DE LA POSADA.**

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, es un órgano especializado e imparcial, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, operativa de decisión y de gestión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos y resolver sobre el Recurso de Revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

**SEGUNDO:** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 inciso h), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, es facultad del Comisionado Presidente ejercer el presupuesto, vigilando que el Instituto cuente con los recursos humanos, financieros y materiales para su buen funcionamiento

**TERCERO:** Que el artículo 11, fracción III del Reglamento Interior del Instituto, dispone que corresponde al Pleno además de las atribuciones conferidas en el artículo 68 de la Ley de la materia, el aprobar las reformas y adiciones a este ordenamiento, así como las iniciativas de acuerdo, resoluciones y las demás normas internas que regirán el funcionamiento, la operación y administración del Instituto.

**CUARTO:** Que respetando los principios de transparencia y rendición de cuentas, es indispensable que las actividades del



Instituto sean adoptadas al presupuesto de egresos, gastos comprobables, a fin de que la contabilidad y la cuenta pública del ejercicio reflejen de manera exacta el destino de los recursos públicos.

**QUINTO:** Que en toda organización humana es necesario que su personal goce de un ambiente de sana convivencia que estreche lazos y fomente el compañerismo, el amor a la familia y el respeto por las tradiciones.

En base a lo anterior se expide el siguiente:

### **ACUERDO ap/11/02/12/13**

**ARTÍCULO ÚNICO:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, inciso n) y 69 inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se autoriza ejercer una partida presupuestal con el propósito de sufragar las erogaciones tendientes a fomentar la sana convivencia del personal del Instituto, así como fortalecer el desarrollo armónico de las relaciones internas y familiares de los miembros del mismo.

### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese en la página de internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria Capital del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de diciembre de 2013.

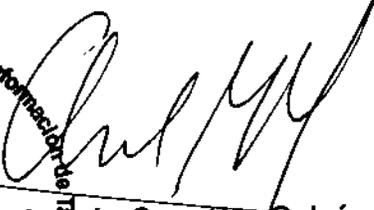
Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del dos de diciembre de dos mil trece.



Lic. Roberto Jaime Arreola Lopera  
Comisionado Presidente

Lic. Juan Carlos López Aceves  
Comisionado

~~Dra. Rosalinda Salinas Treviño~~  
Comisionada

  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Lic. Andrés González Galván  
Secretario Ejecutivo  


HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA TAMAULIPAS, EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.